



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2017**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las catorce horas del día diecisiete de Febrero de dos mil diecisiete (la sesión estaba convocada para las trece horas treinta minutos, pero el Pleno que se ha celebrado con anterioridad ha sido más largo de lo previsto) se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Víctor Manuel Concha Pérez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Amalio Fernández Quevedo, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fermín Diego Pardo. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ANTERIOR**

Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, que es aprobado por unanimidad.

**2º.- URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA**

Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Don Ricardo Obregón Martínez, para reparación de cubierta del inmueble sito en Villasevil 50. Presupuesto: 383,60 €.
- A Doña Ana María López-Dóriga García, para la reparación de la cubierta de edificación anexa a la vivienda número 19 de Villasevil. Presupuesto: 3.750,00 €.
- A Doña Carmen González Villegas, para la reparación de la cubierta de la vivienda número 43 de Iruz. Presupuesto: 13.550,00 €.
- A Don José Luis Ordóñez Martínez, para retejado de cubierta en Pando número 35. Presupuesto: 4.820,00 €.



- A Doña María Carmen Gutiérrez Gutiérrez, para reparación de fachadas de edificación en Iruz Número 112. Presupuesto: 2.645,00 €.
- A Don José Antonio Galdiano Álvarez, para la legalización de cierre ejecutado y demolición de lo determinado por la Confederación Hidrográfica del cantábrico en San Martín 64. Presupuesto: 1.250,00 €.
- A Don Santiago Sañudo Laso, para revoco y pintado de fachada oeste de vivienda número 96 B de Iruz. Presupuesto: 2.350,00 €.
- A Don Joaquín Ortiz Calderón, para sustitución de vallado y portilla de acceso en Penilla, número 41. Presupuesto: 2.350,00 €.
- A Don Isidro Abascal Gutiérrez, en representación de la Junta Vecinal de Vejorís, para ampliación de imbornal en un vial vecinal de Vejorís.
- A Doña Alicia Díaz Calderón, para hormigonado de solera de porche existente en Vejorís, número 4 A. Presupuesto: 2.490,00 €.
- A Don Jaime Rueda Sampedro, para reparación de cubierta de garaje anexo a vivienda número 32 de San Martín y pintado de fachada. Presupuesto: 1.200,00 €.
- A Don Antonio Cadaya Alonso, para arreglo de baño en vivienda número 13 de Iruz. Presupuesto: 2.027,04 €.
- A Don Daniel Urquijo Diego, para rehabilitación de cubierta de edificación anexa a vivienda número 21 de Pando. Presupuesto: 6.000,00 €. Fianza por gestión de residuos: 72,00 €.
- A Don José Manuel Cobo Cobo, para legalización de obras de rehabilitación y cambio de uso de cuadra y pajar a vivienda en Iruz 167. Presupuesto: 46.200,00 €. Asimismo, dado que las obras se ajustan a lo definido en el proyecto y a la legalidad, procede la concesión de licencia de primera ocupación.
- A Barquillos y Galletas Tanis S. L. para la rehabilitación de una vivienda en Iruz, número 31. Presupuesto: 114.280,96 €. Fianza por gestión de residuos: 342,00 €.
- A Don Luis Pelayo Fernández, para la sustitución de cubierta de la vivienda número 60 de Vejorís. Presupuesto: 24.991,99 €. Fianza por gestión de residuos: 130,50 €

### 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

No se formulan.



Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-